

28 NOV 2011

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2170

VISTOS:

1. Solicitud de Gastos de fecha 28 de noviembre del año 2011 emitido por el Secretaria Municipal.
2. Memorándum Alcaldicio Nro. 347 de fecha 28 de noviembre de 2011, el cual autoriza contratación Trato Directo a la Empresa, Iván Andrés Gaete Delucchi, Rut 18.262.681-3, con domicilio en la ciudad de Iquique, calle San Martín Nro. 368.
3. Ley Nro. 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y prestación de servicios.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1-19.704, del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Orgánica Constitucional Nro. 18.695 de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, por acuerdo del Concejo Municipal y autorización del Alcalde de la comuna, los Concejales Srs. Jorge Morbach A., Jorge Poblete E., Víctor Moreno O., Douglas Fuenteseca I. y Héctor Santander L., concurrirán al Seminario indicado en vistos a la ciudad de Arica.
2. Artículo 10 Nro. 7 letra f) del Reglamento de la Ley Nro. 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
3. Por ser la Única Empresa en realizar el Seminario "Profesionalización del Servicio Público en la Modernización del Estado", a realizarse en la ciudad de Arica entre los días 30 de noviembre al 03 de diciembre de 2011.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, Trato Directo mediante "Servicios Especializados" a la Empresa "IVÁN ANDRÉS GAETE DELUCCHI", Rut 18.262.681-3, con domicilio en la ciudad de Iquique, calle San Martín Nro. 368, quien prestará los Servicios de Curso "Profesionalización del Servicio Público en la Modernización del Estado", a realizarse en la ciudad de Arica entre los días 30 de noviembre al 03 de diciembre de 2011 por un monto de \$ 1.300.000- (un millón trescientos mil pesos), impuestos incluidos.
2. **IMPÚTESE**, el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal Subtítulo 22, ítem 11, asignación 002 "CAPACITACIONES".
3. **CONFECCÍONESE**, Orden de Compra a nombre de la Empresa "IVÁN ANDRÉS GAETE DELUCCHI", Rut 18.262.681-3, con domicilio en la ciudad de Iquique, calle San Martín Nro. 368, quien prestará los Servicios de Curso "Profesionalización del Servicio Público en la Modernización del Estado", a realizarse en la ciudad de Arica entre los días 30 de noviembre al 03 de diciembre de 2011 por un monto de \$ 1.300.000- (un millón trescientos mil pesos), impuestos incluidos.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina regional de la Contraloría General de la República



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

BARBARA SILVA LERIS
SECRETARÍA MUNICIPAL



ALFONSO GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/lga
DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)